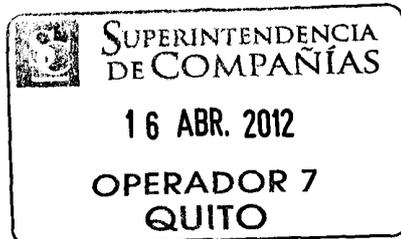


Quito DM, 09 de Febrero de 2012



**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO  
DE CORPOEMED S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011**

**Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la  
EMPRESA CORPORACIÓN EMERGENCIAS MEDICAS DE ECUADOR  
CORPOEMED S.A.**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y Estatutos de la Compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías sobre presentación de Informes de Comisarios, presento a los Señores Accionistas, el informe sobre las operaciones de CORPOEMED S.A. correspondiente al ejercicio económico 2011

1. Los Administradores de la compañía actúan dentro del marco legal y de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas así como en el Directorio.
2. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados y suficientes para salvaguardar sus activos de posibles pérdidas y para proveer información financiera suficiente y competente.
- 3.- Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones y disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los Comisarios.
4. La correspondencia, Libros de Actas, de Sesiones de Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la Sociedad son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
5. He revisado mensualmente el Balance de comprobación y he efectuado en cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Bancos, no habiendo inconformidad, tal como lo dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.

6. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía CORPORACIÓN EMERGENCIAS MÉDICAS DE ECUADOR CORPOEMED S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente; y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



ING. COM. MARTHA VEINTIMILLA MACIAS  
COMISARIO - CORPOEMED S.A.

0703 77 428-3

